

El Gobierno regional también acuerda declarar Bien de Interés Cultural la Casa de Lucio Muñoz, del arquitecto Fernando Higueras

La Comunidad de Madrid declara BIC las iglesias de Santo Domingo de Silos, en Pinto, y Santa María la Blanca, en la capital

- De gran valor arquitectónico y artístico, ambos templos destacan por su relevancia histórica y cultural

16 de noviembre de 2019.- La Comunidad de Madrid ha acordado declarar Bien de Interés Cultural (BIC), en la categoría de monumento, las iglesias parroquiales Santo Domingo de Silos, en Pinto, y Santa María la Blanca, en el distrito madrileño de Canillejas. Ambos templos destacan por su relevancia histórica y cultural, además de por su gran valor arquitectónico y artístico.

La Iglesia Parroquial de Santa María la Blanca es un ejemplo de la arquitectura religiosa rural de los siglos XV y XVI. Conserva dos techumbres de madera con decoración de lazo de tradición mudéjar, de mediados del siglo XVI, que destacan por su buena técnica y valor artístico. Asimismo, el friso con decoración de esgrafiado a la cal que recorre todo el perímetro de la cabecera es ejemplo de las novedades renacentistas de la época, tanto en su técnica como en los elementos decorativos.

Por su parte, la Iglesia Parroquial de Santo Domingo de Silos, en Pinto, es un conjunto de tres naves que destaca por sus bóvedas, de gran riqueza en su diseño de configuración geométrica. Se trata de una decoración característica de los modelos creados por maestros del gótico toledano. Sin embargo, los pilares son renacentistas y están unidos mediante arcos decorados a base de rosetas encasetonadas y elementos vegetales y geométricos. En ellos se advierte la influencia del maestro toledano Alonso de Covarrubias. La sacristía nueva fue levantada a finales del siglo XVII dentro de los esquemas característicos del barroco madrileño y, posiblemente, es obra de algún maestro del círculo de Fray Lorenzo de San Nicolás.

LA CASA DE LUCIO MUÑOZ

Por otro lado, el Gobierno regional ha declarado también como BIC, en la categoría de monumento, la Casa de Lucio Muñoz, que constituye uno de los ejemplos más importantes de vivienda unifamiliar de la segunda mitad del siglo XX. El edificio destaca por su original diseño, su estructura innovadora y la combinación de materiales tradicionales y modernos en su construcción.



Medios de Comunicación

A su mimetización e inserción en el paisaje hay que añadir el valor de ser un ejemplo significativo de la arquitectura de Fernando Higueras. La casa pertenece al grupo de viviendas de artistas que realizó Higueras, como consecuencia de su conexión y afinidad con el mundo del arte.

